

dispone en su artículo 21 que el cargo de Presidente de la Junta de Patronato ha de recaer en uno de los miembros de dicha Junta, a propuesta de la misma y con la aprobación del Ministro del Ramo.

Cumplidos dichos requisitos, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Marina,

Vengo en nombrar Presidente del Canal de Experiencias Hidrodinámicas a D. Blas Cabrera y Felipe, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Dado en Madrid a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Marina,

JOSÉ GIRAL PEÑEIRA.

Como Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Marina,

Vengo en autorizar al mismo para que, como caso comprendido en el punto cuarto del artículo 55 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, pueda contratar con la Sociedad Española de Construcción Naval, por un precio de 435.750 pesetas la construcción de 5.000 proyectiles de A. E., provistos de trazador y espoleta de tiempo, preparados para el graduador automático, para las ametralladoras de 40 milímetros, con destino a los cruceros tipo "Canarias".

Sobre el citado importe deberán tenerse en cuenta los gastos inherentes al contrato que debe celebrarse con la referida Sociedad.

Dado en Madrid a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Marina,

JOSÉ GIRAL PEREIRA.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETOS

A propuesta del Ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar, en comisión sin sueldo, Delegado por el Ministerio de Hacienda en la Conferencia Económica Internacional que ha de celebrarse en Londres, a D. Gabriel Franco y López.

Dado en Madrid a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL AZAÑA.

A propuesta del Ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Delegado por el Ministerio de Hacienda en la Conferencia Económica Internacional que ha de celebrarse en Londres, a D. Julio Carabias Salcedo.

Dado en Madrid a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL AZAÑA.

A propuesta del Ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Delegado por el Ministerio de Hacienda en la Conferencia Económica Internacional que ha de celebrarse en Londres, a D. Antonio Flores de Lemus.

Dado en Madrid a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL AZAÑA.

A propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Abogado del Estado D. Robustiano González Bocos, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL AZAÑA

Vengo en declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Isidoro Aguilar Cuadrado, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, Inspector regional de Aduanas de Granada, otorgándole al propio tiempo, en atención a sus dilatados servicios, los honores de Jefe superior de Administración civil, libre de todo gasto, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 13 de la ley reguladora del impuesto sobre Grandezas y Títulos, Condecoraciones y Honores, texto refundido en 2 de Septiembre de 1922.

Dado en Madrid a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL AZAÑA.

Vengo en nombrar Jefe de Sección de la Dirección general de Aduanas, con la categoría de Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, por ascenso en turno de antigüedad en la clase, a D. Mariano Vázquez Ateret, que desempeña el mismo cargo con menor categoría.

Dado en Madrid a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL AZAÑA.

Vengo en nombrar Jefe de Administración de segunda clase en la Dirección general de Aduanas, afecto al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por ascenso en turno de elección, a D. Manuel Rodríguez García, que desempeña el mismo cargo con menor categoría.

Dado en Madrid a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL AZAÑA

Vengo en nombrar por ascenso Jefes de Administración de tercera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, por los turnos y para los destinos que se expresan, a los siguientes Jefes de Negociado de primera clase del referido Cuerpo; por antigüedad en la clase, segundo Jefe de la Aduana de Port-Bou, a D. Federico Vizcaíno Sánchez, que es Vista de la Aduana de Barcelona, y por elección, Jefe de Administración afecto a la Aduana de Barcelona, a D. Nicolás Sistiaga y Urziberea, que es Interventor de los Almacenes de Comercio de Barcelona.

Dado en Madrid a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL AZAÑA

Vengo en nombrar Administrador de la Aduana de Palma de Mallorca a D. Joaquín Marcote y Sanz, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, que desempeña actualmente el cargo de segundo Jefe de la misma, con la misma categoría.

Dado en Madrid a veinticuatro de